



Resolución Directoral

Lima, 28 de mayo de 2015

Visto, el Expediente N° 15-016558-001 que contiene el Informe N° 01-CP N° 02-2015-HNHU de fecha 22 de mayo de 2015, mediante el cual el Presidente del Comité Especial del proceso de selección de Concurso Público para la "Contratación del Servicio de Diez (10) Médicos Pediatras y Seis (6) Médicos Pediatras Especialistas para el Departamento de Pediatría del HNHU" solicita la aprobación de bases del referido proceso de selección;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 321-2015-HNHU-OA de fecha 7 de abril de 2014, el Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, aprueba el expediente de contratación de Concurso Público para la "Contratación del Servicio de Diez (10) Médicos Pediatras y Seis (6) Médicos Pediatras Especialistas para el Departamento de Pediatría del HNHU", con valor total que asciende a S/. 735 300,00 (Setecientos Treintaicinco Mil Trescientos con 00/100 Nuevos Soles), el mismo que cuenta con certificación presupuestal y se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad mediante Resolución Directoral N° 167-2015-HNHU de fecha 1 de abril de 2015, con el numeral de referencia 36;

Que, mediante Resolución Directoral N° 219-2015-HNHU-DG de fecha 29 de abril de 2015, se designó al Comité Especial del Concurso Público para la "Contratación del Servicio de Diez (10) Médicos Pediatras y Seis (6) Médicos Pediatras Especialistas para el Departamento de Pediatría del HNHU";

Que, a través de la Nota Informativa N° 433-ULOG-HNHU-2015 de fecha 8 de mayo de 2015, se remitió el expediente de contratación del proceso de selección de Concurso Público para la "Contratación del Servicio de Diez (10) Médicos Pediatras y Seis (6) Médicos Pediatras Especialistas para el Departamento de Pediatría del HNHU" debidamente aprobado al Comité Especial para la elaboración de las Bases y la consecución del mismo de acuerdo con las competencias establecidas en el artículo 31° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, el Comité Especial del Concurso Público para la "Contratación del Servicio de Diez (10) Médicos Pediatras y Seis (6) Médicos Pediatras Especialistas para el Departamento de Pediatría del HNHU", ha cumplido con elaborar las Bases del referido proceso de selección y mediante documento de visto solicita su aprobación;

Que, la Bases propuestas por el Comité Especial contienen las condiciones mínimas señaladas en el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, modificada por la Ley N° 29873; por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35° de su Reglamento, resulta necesario proceder a su aprobación;

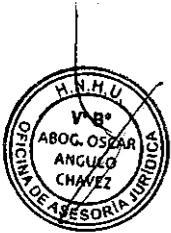


Que, en ese contexto, el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado dispone que las Bases de los procesos de selección serán aprobados por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función. La aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún otro documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación;

Estando a lo solicitado por el Presidente del Comité Especial del Concurso Público N° 02-2015-HNHU para la "Contratación del Servicio de Diez (10) Médicos Pediatras y Seis (6) Médicos Pediatras Especialistas para el Departamento de Pediatría del HNHU" en el Informe N° 01-CP-02-2015-HNHU y a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 338-2015-OAJ-HNHU;

Con el visado de la Jefa de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, modificada por Ley N° 29873, en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF y por el Decreto Supremo N° 080-2014-EF; en la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; y, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las Bases del proceso de selección del Concurso Público N° 02-2015-HNHU para la "Contratación del Servicio de Diez (10) Médicos Pediatras y Seis (6) Médicos Pediatras Especialistas para el Departamento de Pediatría del HNHU", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, las mismas que constan de cuarentaitrés (43) folios.

Artículo 2°.- Devolver el Expediente al Comité Especial para la Convocatoria del proceso de selección y desarrollo del mismo.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en la Página web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"

Moisés Enrique Tambini Acosta
DR. MOISES ENRIQUE TAMBINI ACOSTA
Director General (e)
CMP. 16412

META/FADB//OACH

Distribución:

c.c. Of. Asesoría Jurídica
Of. Administración
OCI
Unid. Logística
Of. Comunicaciones
Archivo

